



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8989/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
JEFATURA DE POLICIA.-

S/RETIRO OBLIGATORIO DEL COMISARIO GENERAL MARIO JOSE SORATI.-

DICTAMEN N° 1499/02.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 153/154.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el tercer considerando donde dice, "Que a fojas 17 obra Dictamen N° 330/02 de Asesoría Letrada Delegada actuante en Jefatura de Policía" por lo siguiente: "Que a fojas 145 obra Dictamen N° 605/02 de Asesoría Letrada Delegada actuante en Jefatura de Policía", atento de ser acorde con lo que surge de autos.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 31 OCT 2002 --
JRS//.-



Dña. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE